# No paran las irregularidades en la cárcel militar de Tolemaida

Los militares presos en la cárcel de Tolemaida, al parecer, siguen disfrutando de privilegios como paseos a sitios turísticos, per-misos para salir de compras y uso de celulares. La revelación fue hecha por la revista

Semana, que, como hace dos años, hizo públicas algunas evidencias que demostrarían la manera en la que militares, algunos de ellos condenados por violaciones de derechos humanos, salen con relativa facilidad del centro de reclusión militar aprovechando que muchos de ellos no han recibido la baja.

Además, según testimonios recopilados por los periodistas de la revista, los guardianes que custodian las entradas los dejan salir a cambio de dinero.

Otra de las estrategias que usan para salir de la cárcel es conseguir una remisión que les permita ir al Batallón de Sanidad o al Hospital Militar, con la excusa de hacerse una revisión médica.

Sin embargo, estas salidas se convierten en permisos de hasta tres días, que son aprove-chados por los militares para hacer compras o ir a donde sus familias. La investigación de Sema na también estableció que en diciembre pasado se autorizaron visitas, se permitió el ingreso de licor, celulares y computadores portátiles.

Además, se llegaron a organizar concursos cuyos premios eran salidas de hasta 48 horas.

Según una fuente del Inpec, consultada por la revista, "nunca se informa cuándo se otorgan esos permisos, por qué, o si hay algún tipo de soportes. No sabemos cómo o cuándo trasladan a los internos". Frente a estas denuncias, el ministro de

Defensa, Juan Carlos Pinzón, aseguró que en lugares como la cárcel de Tolemaida siempre se exige disciplina y que cuando esta no es la apropiada se deben tomar decisiones drásticas.

En este sentido, aseguró que se actuará "con toda seriedad" y se enco ponsables de tal permisividad. contrará a los res-



LA CÁRCEL MILITAR DE TOLEMAIDA volvió a quedar en el ojo del huracán por cuenta de las irregularidades

años han

pasado

desde que la revista

Semana

primer escándalo

en la

prisión de

militares.

medio de comunicación había revelado privilegios similares en el centro de reclusión que hoy en día persisten.

#### RELEVAN A DIRECTOR DE LA CÁRCEL

Por medio de un comunicado de prensa, el Ejército Nacional respondió que no tolerará ningún tipo de irregu-laridades en la cárcel de Tolemaida.

Los representantes de la insti-tución anunciaron que no se admitirán violaciones a las disposiciones legales vigentes ni a las normas que reglamentan la conducta y el actuar de los miembros de la institución. El mensaje agrega que cuando

se tuvo conocimiento de la información, "se ordenó el inicio de las averi-

lado". Dichas aperturas se dieron

el 22 de marzo y 5 de abril, pasados.

Una de las primeras medidas adoptadas fue el relevo del director del centro de reclusión, debido a las "presuntas situaciones de indisciplina y falta de control". El objetivo, dice el comunicado, es garantizar la absoluta transparencia y celeridad de las inves-

Asimismo, el Ejército anunció que en los próximos días se comenzará a hacer efectivo el traslado de internos a otros centros de reclusión para "garantizar que se mantenga la disciplina, la ley y el orden".

El comunicado recalca que los

suboficiales que se desempeñaban

como custodios fueron trasladados y vinculados a las investigaciones que hay en

## Periodo del fiscal general, Eduardo Montealegre, se decidiría mañana

Mañana, el Consejo de Esta-do podría decidir cuál es el periodo en el que Eduardo Montealegre debe permanecer al frente de la Fiscalía General de la Nación.

El alto tribunal analizará si el actual jefe del ente acusador se podrá quedar en el cargo hasta el 2016, o, de lo contrario, tendrá que terminar el tiempo que le restaba a Vivian Morales para cumplir con su periodo.

La decisión se tomará luego de las demandas que han sido acep-tadas por el Consejo de Estado y que buscan que se establezca si el periodo del actual Fiscal General

debe ser personal o institucional.

Es decir, en el primer caso,
Montelagre, quien fue elegido en
marzo de 2012, debería cumplir los cuatro años establecidos para ejer-cer la dirección del ente acusador o

el periodo que le faltaba a Morales en el cargo, es decir hasta el 31 de julio de 2013.

Esta última fecha se cuenta a partir del 2009, año en el que que terminara el periodo de Mario Iguarán. el cargo quedó vacante luego de

Lo que se ha sabido hasta el momento, es que la ponencia, que le correspondió a la magistrada Susana Buitrago, fue positiva para las pre-tensiones del actual fiscal general, quien también ha dicho que debe estar en el cargo hasta el 2016, por lo que la propuesta de la magistrada estaría encaminada a que el mandato sea personal y no institucional.

En el mismo sentido se pronunció el procurador Alejandro Ordóñez, luego de que el Consejo de Estado le enviara el expediente para que emitiera su concepto. El jefe

Montealegre debe hacer efectivo el periodo completo que le correspon-de como fiscal general.

La incertidumbre frente al periodo del actual fiscal general comenzó con la renuncia de Vivian Morales al cargo, luego de que su elección fuera anulada por el Consejo de Estado al considerar que se ha-bían presentado vicios en el proceso de escogencia. Esto por cuanto, los magistrados determinaron que no había alcanzado la mayoría calificada como lo mandaba el reglamento de

la Corte.

Según el tribunal de lo con tencioso administrativo, la exfiscal debió haber sido elegida por 16 vo-tos, las dos terceras partes del total de los 23 magistrados, y no por los 14 con los que ganó.



Sin embargo, en su momento la Corte cambió el reglamento por la falta de quórum, pues se presentaron cinco vacantes dentro del alto tribunal que no habían sido llenadas, por lo que argumentaron que la votación necesa-ria se tuviera en cuenta sin contar los magistrados que faltaban. Así, la Corte decidió que la

elección era viable con 12 de los 18

votos posibles.

Cuando fue elegido Montealegre, el alto tribunal no conceptuó de cuánto debería ser su periodo en el cargo. Por ello, mañana, esta duda será resuelta por el Consejo de Estado, que tiene este punto en su primer orden de discusión.

### CANCILLER RECIBIRÁ DELEGACIÓN DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

Bogotá, (Colprensa) Del 15 al 19 de abril, el equipo de análisis de situación de la oficina de la fiscalia de la Corte Penal Internacional (CPI) visitará el país para hacer el seguimiento a su reporte intermedio de la situa-ción en Colombia. Un informe en donde se analiza el panorama de los derechos humanos en el país.

será recibida por la can ciller Maria Angela Hol-guín, estará integrada por Emeric Rogier, jefe de la sección de análisis de la situación; Fabricio Guanglia, asesor superior de apelaciones y los analistas adjuntos de



situación, Eugenia Valenzuela y Daniel Ulmer. Durante la semana, el equipo tiene una agenda de reuniones con entidades de Estado que incluye encuentros con los Ministerios de Justicia, Interior y Defensa; el Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; la Oficina del Alto Comisionado para la Paz; la Unidad de Restitución de Tierras; la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas; y la Fiscalía General de Nación. También sostendrán encuentros con jueces, magistrados, congresistas v organizaciones de la sociedad civil

#### FRANCESES REPLICARÁN **MODELO DE OPERACIÓN DE LOS METROCABLES**



Medellín, (Colp

Esta semana visitó Medellín una delega ción de la ciudad francesa de Saint Denis, que quería conocer la operación de las líneas J y K del Metrocable, puesto que están interesados en construir un sistema similar que una el

centro con un barrio periférico.

La-delegación, liderada por el vicealcalde de Saint Denis, Gérald Maillot, recorrió ambas líneas, hicieron paradas en las estaciones y preguntas a los funcionarios del metro que acompañaron la visita. "Veníamos inicialmente para conocer

asuntos de factibilidad técnica, porque esta ciudad tiene las mismas condiciones topográficas que la nuestra, pero nos dimos cuenta que más allá del transporte, hay más cosas, proyectos de educación, salud y presencia del Estado en estos barrios aunque las problemáticas no son las smas, son fuente de inspiración para nosotros", aseguró el vicealcalde.

#### **AÚN NO SE DISCUTEN LOS GRANDES PROYECTOS EN LA CÁMARA**

Desde que se reanudó la presente legislatura, en marzo pasado, el Gobierno Nacional radicó los proyectos de reforma a la salud y al sistema carce-lario y penitenciario, además de la ley estatutaria del fuero penal militar y la ley que regula la extinción de dominio en el país. Sin embargo, pese a que algunas de estas iniciativas entraron por la Câmara de Re-presentantes, hasta este momento no se ha incluido ninguna en la agenda legislativa de las comisiones. Para mañana, la Comisión Primera prepara la

discusión del proyecto sobre la disolución, liquida ción y escisión de partidos y movimientos políticos, pero el controvertido proyecto del representante de pero el controvertido proyecto del representante del PIN Juan Carlos Salazar hasta el momento no cuenta con el apovo de ninguna bancada.

### **Carlos Mauricio** Iriarte. nuevo gobernador del Huila

Neiva, (Colprensa En medio de un marcado abstencionismo, los habitantes del Huila eligieron ayer al can-didato liberal Carlos Mauricio Iriarte, como nuevo gobernador del departamento, en remplazo de Cielo González Villa.

Iriarte, abogado de profesión, se consolidó como nue-vo mandatario seccional con 105.408 votos, escrutado el 90.04% de las mesas.

El voto en blanco, pro-movido por la exgobernadora González y otros sectores disidentes del acuerdo de unidad

regional, obtuvo 68.858 votos.
El dirigente liberal apo-yado por los gremios y sectores productivos, pero además, respal-



EL LIBERAL CARLOS MAURICIO Iriarte se quedó ayer con la Huila, en una elección en la que el principal protagonista fue el

dado por la totalidad de la bancada parlamentaria del Huila y por otros sectores políticos se convir-tió en el nuevo gobernador, ante la inhabilidad de Cielo González Villa, por la Procuraduría.

Iriarte es abogado egre-sado de la Universidad Externa-do de Colombia, con posgrados en Derecho Administrativo y cias Políticas en la Univer-

sidad La Sorbona.

Ha ocupado importantes

privado. Fue secretario de Edu ración, gerente de Empresas Públicas de Neiva, laboró en el Incora, fue concejal de Neiva y Tello y había sido candidato en varias oportunidades. En las

varias oportunidades. En las elecciones pasadas obtuvo la segunda votación. Está casado con la inge-niera química María Fernanda Ramírez, quien se convirtió en su principal aliada.

## Gobierno presenta hoy plan de impulso a la productividad y el empleo

Como una estrategia para dinamizar los sectores in-dustrial y agrícola, entre otros, el Gobierno hará públicas hoy las medidas de choque para impulsar la productividad y el

impulsar la productividad y el empleo en el país.

El plan será presentado a los colombianos por el propio presidente de la República, Juan Manuel Santos, en compañía de su equipo económico.

El lanzamiento está presiste para la 8.320 de la maña.

visto para las 8:30 de la maña-na en el auditorio del Centro Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá.

El viernes, el nuevo vi-istro técnico de Hacienda, Andrés Restrepo, explicó que la economía colombiana cre-cerá 4,8% como se lo propuso el Gobierno este año. Para el



EL PRESIDENTE JUAN MANUEL Santos y su equipo de ministros presentará

funcionario es innegable la desfuncionario es innegable la des-aceleración que sufrirá el país, pero aseguró que los efectos de la política monetaria, un mejor panorama externo y una mayor ejecución del gasto público impulsarán dicha cifra.

En ese sentido, Restrepo aseguró que el plan de choque

que presentará hoy el jefe de Estado será fundamental para

Estado será fundamental para alcanzar ese crecimiento.

Restrepo dijo que la economía necesita de medidas concretas para hacerle frente a la coyuntura, pero aseguró que este "no es un plan de auxilios fendivades" focalizados".